

Provincia de Murcia Ayuntamiento de Jumilla Pueblo de <sup>(a)</sup> Jumilla

ORDEN que la Junta municipal del Censo forma de todas las personas que han pernoctado en su distrito la noche del dia 25 al 26 de Diciembre, segun las Cédulas de inscripcion vecinal repartidas y recogidas.

NUMERO de las CEDULAS	NUMERO de las PERSONAS DE CADA CEDULA.	NOMBRES Y APELLIDOS.	EDAD.	ESTADO.	PROFESION, OCUPACION O POSICION SOCIAL.	SABEN ESCRIBIR.	SABEN LEER.
	3	Juan Lorenzo Peru	19	trato	Esc. Cayo	no	no
	4	Pedro Lorenzo Peru	14	id	id	no	no
2051	1	Anto. Lopez Balbuena	61	cas.	id id	si	si
	2	Juana Jimenez Barrenechea	60	id		no	no
	3	Anto. Lopez Jimenez	28	trato	id id	no	no
	4	Ma. Rosa Lopez Jimenez	18	id		no	no
	5	Pedro Anto. Lopez Jimenez	menor	id		no	no
2052	1	Cristoval Tomas Beltran	45	cas.	id id	no	no
	2	Jose Garcia Peru	46	id		no	no
	3	Ma. Tomas Garcia	17	trato		no	no
	4	Ma. Anto. Tomas Garcia	15	id		no	no
	5	Cristoval Tomas Garcia	7	id	huérfano	no	no
2053	1	Los Tomas Balbuena	50	cas.	Esc. Cayo	si	si
	2	Blasa Anillon Tomas	45	id		no	no
	3	Juan Anto. Tomas Anillon	22	trato	id id	no	no
	4	Ana Ma. Anillon Tomas	14	id		no	no
2054	1	Los Ramos Alvarez	47	cas.	id id	si	si
	2	Francisco Garcia Catillas	46	id		no	no
	3	Diego Ramos Garcia	27	trato	id id	no	no
	4	Anto. Ramos Garcia	22	id	id id	no	no
	5	Diego Ramos Garcia	16	id	id id	no	no
	6	Los Ramos Garcia	4	id		no	no
2055	1	Pablo Sanchez Garcia	66	cas.	Esc. Inf.	no	no
	2	Juana Ma. Beenal Herr.	68	id		no	no
2056	1	Juan Gomez Catillas	48	cas.	id Cargo	no	no
	2	Francisca Villanueva	44	id		no	no
	3	Jose Juan Villanueva	23	trato		no	no

(a) Los lugares, aldeas y caserios llevarán el respectivo padron. Estos padrones se unirán (en su caso) al de la cabeza de Ayuntamiento para formar el padron del distrito municipal.

